

¿REDUCIRÁN FACULTADES A LA JUCOPO?

SÍ



MERARY VILLEGAS SÁNCHEZ

DIPUTADA LOCAL CON LICENCIA DE MORENA

«EL PRI Y PAN SE NIEGAN A RESPETAR LAS MAYORÍAS»

En el caso de la reforma a la ley orgánica, la diputada electa precisó la serie de propuestas en donde la Jucopo es el órgano que regula todo lo interior del Congreso del Estado; no obstante, pretenden quitarle facultades, en donde al parecer el Comité Administrativo estaría conformado por todas las fuerzas políticas. «Según la propuesta de ellos, este Comité sería quien administre los recursos presupuestales, serían ellos quienes los manejen». La morenista consideró que, al aprobar esta reforma a la ley, el mensaje que envían los de la oposición es que quieren continuar con la incidencia en la toma de decisiones al interior del Congreso, y es necesario que ellos respeten que eligió un contrapeso dentro del Congreso, y no sacar reformas en lo oscurito ni al vapor, con todas las intenciones de continuar con el manejo de la situación.

27

DIPUTADOS

tendrán Morena y el Partido del Trabajo en la próxima legislatura.

9

LEGISLADORES

formarán parte del grupo parlamentario del PRI en la legislatura entrante.

20

POR CIENTO

es el porcentaje mínimo que se propone para que un grupo parlamentario pueda presidir la Junta de Coordinación Política en el segundo y el tercer año.

tiene caso que intenten promover reformas para conservar algunas posiciones y después la siguiente legislatura, que trae otro partido ampliamente mayoritario, que lo que va a hacer es eliminarlas inmediatamente», abundó. Aarón Sánchez destacó lo ocurrido en Sonora, donde se planteó hacer reforma constitucional, denominada «ley veto», que finalmente fue detenida por la gobernadora del estado, Claudia Pavlovich, quien salió a hacer un llamado a los diputados locales. «Yo creo que aquí es una señal de madurez política el decirle al Congreso también que se abstenga de generar reformas apresuradas con el único propósito de preservar algunas posiciones. No tiene sentido que lo hagan. Además, la sociedad en este momento no ve esas acciones como algo positivo, siempre la sociedad piensa que es algo oculto que pueden esconder», mencionó.

Por su parte, Héctor Ponce, columnista de EL DEBATE, indicó que las iniciativas presentadas por los diputados del PRI y del PAN tienen como principal finalidad protegerse. Explicó —para el caso del PRI— que teniendo un gobierno estatal por tres años más, que a su vez tendrá un Congreso de oposición, en este caso de Morena, están regresando a sus diputados fuertes para arreglar estos temas y



TANIA MORGAN NAVARRETE

DIPUTADA LOCAL DEL PAN

«AUN CON EL COMITÉ, MORENA TENDRÁ LA MAYORÍA»

A su vez, Tania Morgan Navarrete, diputada del Partido Acción Nacional e integrante de la Junta de Coordinación Política, aclaró que a los diputados electos por Morena no les afectará, ya que ellos son tres grupos parlamentarios: «En teoría, ellos van seguir con la mayoría en todo, incluso, pueden modificar todas las cosas como quieran», indicó la representante panista. Explicó que la mayor preocupación se centra en que en el tiempo que estuvieron como diputados, legislativamente hablando, nunca presentaron propuestas de modificación completas en temas de ley orgánica, pese a que para ello se les pagaba. «Sí me parece que es preocupante el hecho de que nunca se informe sobre las iniciativas», concluyó.

con esto protegerse. «Para empezar, no alcanzaron los diez diputados, lo que pueden pelear es la Mesa Directiva, van a proteger a los administrativos, no le quieren dejar a Morena que escoja al secretario, al administrador a los directivos del Congreso», mencionó. Opinó que adicionalmente está la intención de que no hagan cambios a la Constitución poniendo «candados». Indicó que, por ahora, Morena tiene dos legisladores activos, quienes van a estar ahí y verán lo que está pasando. Dijo que tal vez es legítimo que estos quieran proteger el poder absoluto que tiene López Obrador, y tal vez es legítimo protegerse para cambios a la Constitución; sin embargo, afirmó que lo que hace ruido es que quieran protegerse en cambios administrativos en el Congreso. Entrevistada sobre el tema, la coordinadora de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), Tania Morgan Navarrete, explicó que estas modificaciones eran necesarias debido a que la ley orgánica tenía algunos artículos obsoletos, acto que calificó como positivo para el desarrollo, ya que existen muchas propuestas de diputados de legislaturas anteriores, por lo que es necesario realizar una reestructuración de la ley orgánica del Congreso del Estado.

NO

Morena señala intento de golpe de Estado legislativo en Sonora

De los 21 diputados locales electos de Morena en el estado de Sonora, 20 señalaron al gobierno de Claudia Pavlovich, del PRI, por las supuestas iniciativas de reforma constitucional calificada como intento de golpe de Estado legislativo, en un comunicado oficial de la página de Morena Sonora. A este señalamiento se sumó el senador de la República electo por Sonora Alfonso Durazo, quien también es propuesta de Andrés Manuel López Obrador como secretario de Seguridad Pública.

Los anteriores consideraron que se trata de un asalto a la división de poderes con medidas como conferir a la gobernadora el veto parcial, total o presupuestal de las leyes y las iniciativas del Congreso; limitar la facultad al Congreso de revisar la cuenta pública; prohibir a los legisladores llamar a comparecer a funcionarios públicos de cierto rango, evitar que los diputados remuevan libremente a los funcionarios del Congreso; y dispone que los diputados no puedan realizar reformas a la Constitución, salvo que cuenten con las dos terceras partes de los ayuntamientos de la entidad, cuando anteriormente solo bastaba la mitad más uno de los mismos.

Advertencia

«Le pedimos que detenga su intento de golpe de Estado legislativo, el cual, con las viejas formas, a escondidas, con presión y compra de las voluntades de los diputados, en pleno periodo vacacional, pretenden vulnerar el mandato que nos confirió el pueblo sonorense», exigía Morena. Los diputados locales activos en Sonora no hicieron público el contenido de la reforma constitucional en sesiones ordinarias y extraordinarias, pero tenían prevista la aprobación de las reformas este martes 18 de julio.



Marchas atrás

Ante el llamado mediático con señalamientos como el de Durazo, que indicaba «en lo oscurito, sin informar al pueblo y buscando evadir su clamor de cambio profundo, se procesa una iniciativa de reforma constitucional, enviada por la gobernadora, que pretende anular el poder de un futuro Congreso de mayoría opositora y debilitar al mismo tiempo la capacidad de respuesta de los futuros presidentes municipales, de mayoría también opositora», la gobernadora del estado Claudia Pavlovich se pronunció e hizo un llamado a los diputados, previo a la sesión, a no discutir dicha reforma. En un comunicado especial, indicó continuar el proceso de análisis, reflexión y consenso.

Las reformas que se discutirían este martes en Sonora contenían además temas como la transferencia de la operatividad de transporte a los municipios, propuesta por la gobernadora Pavlovich, y reformas constitucionales propuestas por integrantes de la diputación permanente en temas como el retiro del fuero para servidores públicos de los tres poderes de gobierno, mayor transparencia en procesos legislativos y el fortalecimiento del Congreso estatal, entre otros. Los diputados locales accedieron al llamado de la gobernadora y no puntualizaron la fecha de la próxima sesión extraordinaria para retomar los temas. El presidente de Morena en Sonora, Jacobo Mendoza Ruiz, celebró la decisión de la gobernadora y puntualizó: «El retiro del dictamen de reformas constitucionales es un logro de la sociedad. Valoramos la participación de los actores que lo hicieron posible. Como dice AMLO, "solo el pueblo puede salvar al pueblo"».

(Texto: Lorena Caro, con información de El Imparcial)